AÑO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES Y DISEÑO



MENDOZA, 22 de marzo de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY: 8663/20 caratulado: "Gonzalez Guerrero, Pablo Emiliano s/ Solicitud acreditación horas optativas de seminario "Madera Más" - FAD."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 292/17-C.D. reconoce el Seminario denominado "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" como Materia Optativa/Electiva para los alumnos de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial

Que por otra parte, el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Los informes favorables efectuados por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Pablo Emiliano GÓNZALEZ GUERRERO (Registro N° 24179) de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., el seminario "Workshop Madera]+[Mendoza 2017" con CINCUENTA (50) horas, la que corresponderá a UN (1) espacio curricular electivo del Ciclo de Formación Profesional.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2do. considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº92

LIC MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DECANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO